H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
1199

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A efecto de exhortar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología Estatal, a que conceda la solicitud expresa por parte de diversas asociaciones y cámaras empresariales de Ciudad Juárez, a fin de realizar mesas de análisis técnico y económico en torno al proyecto de construcción de los puentes del corredor de la Avenida Francisco Villarreal y Avenida de las Torres.

PRESENTADA POR: Dip. Misael Máynez Cano (PES).

LEÍDA POR: Dip. Misael Máynez Cano (PES).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 08 de octubre de 2019.

TRÁMITE: Se aprobó de Urgente Resolución.

FECHA: 08 de octubre de 2019.

OBSERVACIONES: El Pleno aprobó modificaciones a la iniciativa, mismas que quedaron plasmadas en el Acuerdo correspondiente.

ACUERDO No.
LXVI/URGEN/0329/2019 I P.O.
UNÁNIME

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Urgente Resolución

Iniciativa con Carácter de Punto de Acuerdo de Urgente Resolución a fin de **EXHORTAR** respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología a que conceda a la solicitud expresa por parte de diversas asociaciones y cámaras empresariales de Ciudad Juárez, a fin de realizar mesas de análisis técnico y económico en torno al proyecto de construcción de los puentes del corredor de la Avenida Francisco Villarreal y Avenida de las Torres.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-

El de la voz, Misael Máynez Cano, en mi carácter de Diputado de esta Honorable Legislatura, en el uso de lo conferido en el artículo 68 fracción I de la Constitución Política del Estado, 167, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como los numerales 75 y 76 del Reglamento Interior de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante esta asamblea de representación popular, para presentar Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo de **Urgente Resolución** a fin de **EXHORTAR** respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología Estatal a que conceda la solicitud expresa por parte de diversas asociaciones y cámaras empresariales de Ciudad Juárez, a fin de realizar mesas de análisis técnico y económico en torno al proyecto de construcción de los puentes del corredor de la Avenida Francisco Villarreal y Avenida de las Torres, esto al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I.- En días recientes, el Ejecutivo del Estado anunció una serie de obras que en su conjunto oscilan en el orden de los 6 mil 200 millones de pesos, los cuales serán invertidos en Ciudad Juárez, Praxedis G. Guerrero, Guadalupe y Ahumada. Dicha inversión está encaminada al fortalecimiento de la infraestructura urbana, del esparcimiento social, del fomento cultural y deportivo, y de la promoción turística y académica. Todas ellas, producto de la máxima sobre, "regresarle a

Ciudad Juárez lo que por justicia merece", esto como resultado, de los años de abandono y falta de inversión que ha sufrido nuestra querida Ciudad Fronteriza.

Es por ello que aplaudimos que se centren y canalicen esfuerzos para detonar nuevamente acciones en favor de la comunidad Juarense, que nos ayuden a resarcir de inmediato los graves problemas que enfrentamos y que sobretodo le pongamos un hasta aquí al retraso que como ciudad padecemos, no podemos postergar mas el deterioro de nuestra ciudad.

II.- Celebramos que se estén re orientado los recursos para obras en Juárez tales como la regeneración del Centro Histórico, el Fortalecimiento a las instituciones de seguridad pública con inversiones para consolidar proyectos de video vigilancia en el C-5, en la rehabilitación del Centro Cultural Paso del Norte y de Bibliotecas, en los parques Chamizal y Hermanos Escobar, en el sistema de Transporte Colectivo BRT, en los centros de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas y el de Inteligencia, en drenaje pluvial y en la construcción de diversas vialidades, tal es el caso del proyecto de flujo continuo de la Avenida de las Torres y Francisco Villarreal con la edificación de siete pasos a desnivel, todos ellos proyectos que sin duda contribuirán de manera significativa al desarrollo de la Ciudad; Sin embargo, este último proyecto sobre la vialidad de flujo continuo de Avenida de las Torres y Francisco Villarreal, ha desencadenado una serie de comentarios encontrados dentro de la comunidad Juarense, en torno al diseño y concepción del proyecto ejecutivo de los popularmente llamados "puentes enanos".

III.- Es por ello que la finalidad de este exhorto es alzar la voz en representación de las cámaras, asociaciones y del público en general, que solicitan atentamente, les sean considerados en la participación del diseño medular del proyecto de los siete puentes que se construirán en intersecciones del corredor de la Avenida Francisco Villarreal y Avenida de las Torres. En particular considero, que la primicia fundamental de la participación de los actores Juarenses en

dicho proyecto, obedece a que la inversión que financiará estas obras se obtendrá estrictamente con recursos del Fideicomiso de Puentes Fronterizos, por cerca de los 517 millones de pesos, los cuales se adquirieron mediante la contratación de un crédito pagadero hasta dentro de 25 años.

IV.- En consecuencia, este exhorto hace una atenta invitación a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del Estado, para que tenga a bien considerar y conceder las propuestas de los empresarios y constructores de Ciudad Juárez, a que se realicen mesas de análisis técnico y económico de dicho proyecto, de tal manera que se logre profundizar en la disyuntiva existente sobre la propuesta base respectiva de la altura de los puentes, ya que a razón de la propuesta central, cualquier transporte con una altura igual o superior a los 4 metros, no podrá circular por esta vialidad, debido a que excede su tamaño para utilizar dichos puentes.

V.- En razón de una práctica racional, en el goce del ejercicio democrático, convoco a que nos unamos, sociedad organizada y gobierno, a que juntos construyamos una mejor ciudad para todos. Es imperativo esta máxima, ya que ,y derivado del fuerte rezago en el que se encuentra Ciudad Juárez, requerimos de proyectos bien consensados, con miras en el futuro, para lograr el usufructo esperado; La falta de obras en nuestra ciudad ha mermado la calidad de vida de los Juarenses durante los últimos años, nos ha marginado como sociedad, es por ello, que ante la presentación de inversiones de alto impacto, queremos como Juarenses participar, con la finalidad de que se ejecuten de manera apropiada las obras, que sean funcionales y que integren una visión en el mediano y en el largo plazo, que la inversión pues, retribuya de manera significativa a los juarenses por las décadas porvenir.

VI.-En Ciudad Juárez, existe una fuerte preocupación por un manejo eficiente de los recursos púbicos, más aun, cuando se trata de inversiones de capitales generados propiamente en la frontera, tal es el caso de los ingresos derivados

del fideicomiso de puentes; De modo que, la finalidad de este exhorto es el agotar el análisis técnico y económico del proyecto de los "puentes enanos" y lograr socializar la construcción del corredor que articulará las avenidas Francisco Villarreal y Avenida de las Torres, ambas vialidades importantes dentro de la mancha urbana Juarense. El intercambio de datos técnicos derivado de las mesas de análisis, nos servirá sin duda para el estudio y la reflexión profunda sobre los impactos y virtudes completas del proyecto a través del tiempo y la evaluación de los diversos escenarios multifactoriales.

La solicitud central de los empresarios y constructores juarenses recae en la necesidad de cumplir lo establecido en la Norma de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), expuesta en su Manual de Proyecto Geométrico de Carreteras del 2018, en donde plasma la Distancia horizontal para alcanzar la altura requerida en pasos superiores e inferiores, en terreno plano; estipulada en el inciso F.2.1.5.1, el cual expresa: "Una diferencia en elevación de 5.0 a 5.5 m suele ser requerida en una separación a desnivel de dos carreteras o calles para el gálibo vertical y el espesor estructural. La misma dimensión se aplica a una carretera que cruza de manera subterránea a una vía férrea".

Acompañar la discusión técnica con el análisis económico, es fundamental ya que se contempla una inversión estimada considerando la altura original planteada; En caso de existir modificación alguna, esta tendrá que ser analizada y ampliamente discutida para su variación económica.

VII.- Elogio, la idea de hacer valer lo que a Ciudad Juárez por Justicia le merece, en esa misma tesitura, es que promuevo que nuestras obras estén bien planeadas, debidamente consensadas y de alta calidad, con la finalidad de incrementar, la ya de por si disminuida competitividad de la frontera. Respeto profundamente los planteamientos de la sociedad Juarense, lo propio lo hago

con los de las autoridades, por lo que, considero que juntos podremos encontrar la convergencia para conveniencia de todos.

En mi parte lo que respecta desde mi responsabilidad, y mi posición, continuare impulsado lo conducente para garantizar el derecho de todos los ciudadanos a ser escuchados y atendidos. Insisto, estoy convencido que, con la participación conjunta de sociedad organizada y gobierno, habremos de encontrar coincidencias que nos permitan siempre, obtener un resolutivo final de los proyectos encausados en una visión que abone en la legítima construcción de un mejor porvenir para nuestra querida Ciudad Juárez.

Por ello me permito presentar ante ustedes compañeras y compañeros diputados, el siguiente Acuerdo de Urgente Resolución.

ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología Estatal a que conceda la solicitud expresa por parte de diversas asociaciones y cámaras empresariales de Ciudad Juárez, a fin de realizar mesas de análisis técnico y económico en torno al proyecto de construcción de los puentes del corredor de la Avenida Francisco Villarreal y Avenida de las Torres.

ECONÓMICO. - Aprobado que sea túrnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente.

D A D O en el Recinto Legislativo del Congreso del Estado en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los 08 días del mes de octubre del año 2019.

ATENTAMENTE

DIP. MISAEL MÁYNEZ CANO